



## **GUANACACHE**

**Asociación de Educadoras y Educadores de Jóvenes y Adultos -Mendoza-  
P. J. Res N° 08023011**

### **INFORME 2021**

#### **"Una mirada colectiva sobre la situación actual de la EPJA en Mendoza"**

*" O le oponemos al miedo la esperanza o estamos  
condenados a trabajar con destinos, con la idea  
fatalista de lo definitivo. Ante el miedo que  
deshumaniza, la esperanza y la confianza en el vínculo  
humano. "*

*Graciela Carballo*

### **1- Conocer para decidir**

La Asociación de Educadoras y Educadores *Guanacache* se propone ofrecer una aproximación al conocimiento de la situación de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultes en Mendoza (EPJA)

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de apreciaciones manifestadas en reuniones de la Asociación y por medio de un relevamiento cuyo insumo básico fue una encuesta respondida por ciento cincuenta personas de centros educativos localizados en su mayor parte en zonas urbanas del Gran Mendoza. Participaron docentes, estudiantes de la modalidad y estudiantes de profesorados.

En el informe también se relevan datos de estadísticas nacionales y provinciales. Si bien muchos de estos datos corresponden a momentos previos a la pandemia, resultan significativos en tanto advierten sobre situaciones que probablemente terminen siendo aún menos favorables cuando sea posible contar con información más certera sobre las consecuencias socioeducativas de esta.

La construcción colaborativa de esta perspectiva de situación de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (de aquí en adelante EPJA) permite profundizar el

conocimiento sobre la realidad del trabajo educativo y de las necesidades formativas del sector. Este aporte se inscribe en el marco de un posicionamiento crítico sobre la actualidad de la política educativa en general y de la EPJA en particular. Se trata de un ejercicio de elaboración colectiva del estado de situación, como instrumento a seguir trabajando, desde una metodología participativa, en contraste con las actuales políticas educativas tecnocráticas, signadas por el autoritarismo, la homogeneización y el economicismo.

Si este documento contribuye a fortalecer la resistencia a estas políticas antipopulares, invitando a que más trabajadoras y trabajadores de la educación se movilicen, el propósito principal ya estaría logrado. Esperamos que así sea.

## **2- Antecedentes**

Para contextualizar brevemente los datos obtenidos en las encuestas y el análisis de las mismas, se expresan a continuación algunos estudios realizados con anterioridad por otras instituciones y organizaciones.

Según datos de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIECE):

- La población mayor de 15 años que no completó el nivel de Educación Primaria (2014) alcanzaba el 8,9%. En términos absolutos se trata de 2.572.492 personas en Argentina.
- La población mayor de 25 años que no terminó el nivel de Educación Secundaria, fue de 11.197.609 personas en Argentina.

Estos datos nos permiten inferir cuál es la población potencial para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultes en la Argentina.

Por otro lado el Observatorio Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE) realizó una aproximación según la cual, en 2019 -último año relevado-, cursaban en la EPJA 176.435 estudiantes en el Nivel de Educación Primaria y 580.402 estudiantes en el Nivel de Educación Secundaria.

*...”A pesar de que uno de cada cinco egresados del Nivel Secundario lo hace en la Educación para Jóvenes y Adultos, esta modalidad llega a una parte mínima de su población potencial: solo un 5,5% de quienes no terminaron el secundario se inscriben para finalizarlo en esta alternativa de cursada”.*

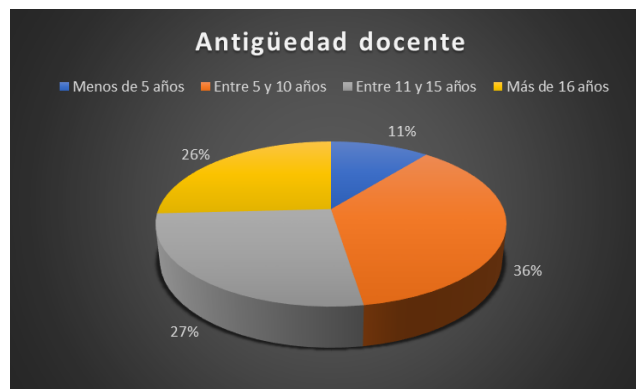
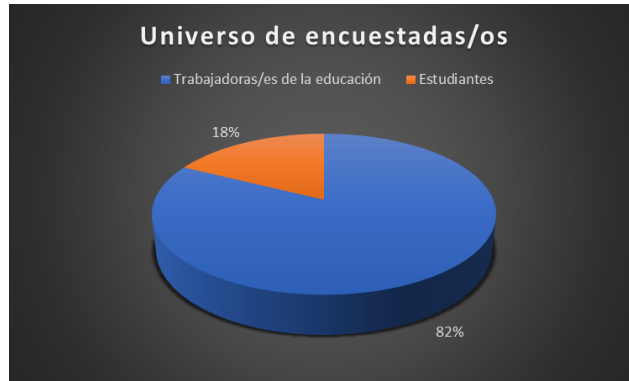
En cuanto a Mendoza, el Anuario Educativo indica que la matrícula de la modalidad fue de 5.939 estudiantes en Nivel Primario y 36.912 estudiantes en Nivel Secundario.

Estas cifras evidencian la necesidad de políticas públicas efectivas que aseguren el acceso a la EPJA ya que es el derecho de esta vasta población

En función de estas estadísticas, la Asociación Guanacache se propuso construir un estado de situación de la modalidad. Para lograrlo se elaboró un instrumento de

distribución en línea, de veinte preguntas organizadas en seis secciones que fueron contestadas de manera voluntaria por docentes y estudiantes.

Las variables referidas a los roles institucionales y a la antigüedad docente ayudaron a contextualizar con mayor precisión las respuestas obtenidas. Los gráficos indican algunas características importantes de los grupos que participaron.



### 3- Apreciaciones sobre la situación socioeducativa de la modalidad (dificultades, obstáculos, preocupaciones)

A partir de las respuestas a las preguntas abiertas en la encuesta realizada, fue posible proponer agrupamientos de las problemáticas y situaciones que tienen mayor resonancia en el colectivo. Estas son:

- **Aspectos Pedagógicos**
- **Aspectos Socioeconómicos**
- **Gestión Educativa y Políticas Públicas**
- **Infraestructura escolar y recursos materiales**

### **3.1 Aspectos Pedagógicos**

En el contexto de la pandemia COVID-19 se profundizaron e hicieron visibles procesos que venían desarrollándose previamente. Tal como sucedió en el resto del sistema educativo, quedó en evidencia que los Centros Educativos de la EPJA tienen escaso o nulo acceso a dispositivos tecnológicos y de conectividad. La situación se agrava si se incluye a docentes empobrecidos con bajos sueldos y a estudiantes que en su mayoría pertenecen a sectores populares y cuyas familias no cuentan con los requerimientos mínimos para sostener la virtualidad: dispositivos digitales y datos.

En este sentido las respuestas de docentes y estudiantes evidencian preocupación al respecto, indicando como obstáculos en la tarea educativa:

- Escuelas con trabas en el acceso a equipamiento (se trata de CENS o CEBJA en edificios compartidos)
- No contar con elementos de TIC's
- Conectividad deficitaria

Otro aspecto señalado en la encuesta es la dificultad en el desarrollo de destrezas vinculadas con las TIC, tanto de docentes (40%) como de estudiantes (60%).

Es interesante observar estadísticas a nivel nacional respecto de la falta de al menos una computadora en los hogares y en cuanto al acceso a Internet. Según datos analizados por el Observatorio Educativo y Social de la UNICEF con base en los resultados de la Evaluación Nacional de los Procesos de Continuidad Pedagógica realizada por el Ministerio de Educación de la Nación en 2020:

- *El 87% de niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 19 años de hogares con vulnerabilidad socioeconómica alta no cuentan con computadora en el hogar, en tanto, en el otro extremo de la escala social, sólo un 19% de los pertenecientes a hogares con vulnerabilidad socioeconómica baja no disponían de ese dispositivo en su casa.*
- *El 89% de quienes habitan en hogares de alta vulnerabilidad disponían de conectividad solo a través de los datos del celular, contra un 100% de uso de internet por acceso fijo en los hogares de baja vulnerabilidad.*

Se puede concluir que tanto para estudiantes como para docentes las limitaciones pedagógicas tuvieron mucho que ver con la dificultad de acceso a recursos tecnológicos y conectividad, pero también, entre otras cosas, con el desconocimiento respecto al uso de esas herramientas.

Otro aspecto a analizar es la virtualidad como formato de lo escolar. Históricamente, en la EPJA, se han desarrollado formatos flexibles, sin embargo, el cursado en virtualidad no había sido suficientemente desarrollado antes de la pandemia. Como se desprende del análisis que se viene realizando se evidencia que los sectores más vulnerables no cuentan con conectividad ni con los recursos tecnológicos necesarios.

Si bien los docentes muestran entusiasmo respecto a las posibilidades de mayor flexibilidad que brinda la virtualidad como herramienta, consideran que no reemplaza al sistema presencial y también manifiestan su descontento por la sobrecarga de trabajo que no se reconoce ni se paga.

Para los estudiantes, la vinculación con sus docentes es altamente valorada como facilitadora de aprendizajes (75.8%). Consultados sobre la modalidad de cursado, un 56% valora la modalidad mixta (presencial y virtual), un 33% se inclina por la presencial y solo el 3% considera positiva la modalidad virtual.

En este sentido, la visión al respecto de J.C.Aguiló publicada en UNIDIVERSIDAD el 4 de noviembre del corriente año, advierte:

*“...creemos que las evaluaciones optimistas respecto a una mejoría en la inclusión educativa que la digitalización vendría a traer, no toma en cuenta el profundo proceso de individualización del vínculo educativo que esto trae aparejado con la consecuente degradación (y potencial desaparición) de las irrepetibles condiciones de interacción áulica entre las/os diferentes actores del proceso educativo que la educación presencial permite. Adicionalmente, son claros los potenciales efectos precarizadores de la relación laboral para las y los docentes universitarios si estos formatos virtuales lograran imponerse en proporciones elevadas.”*

Las múltiples maneras de organizar los grupos de estudiantes, la creatividad puesta en juego para lograr aprendizajes en un contexto tan adverso y la generación de materiales adaptados a nuevas necesidades serán motivo de análisis y divulgación a futuro por parte de la Asociación Guanacache.

Respecto del Diseño Curricular Provincial (DCP) de EPJA, creemos conveniente contextualizar lo expresado en las respuestas de la encuesta, recordando que hasta el 2015 la modalidad no contaba en Mendoza con un currículum propio. Hasta ese entonces se trabajaba con contenidos de primaria o secundaria común. Estos eran recortados en cada centro educativo y en el mejor de los casos, adaptados por el colectivo docente que se preocupaba y ocupaba de lograr contenidos acordes con lo que percibían como necesidades de los Centros Educativos y de las comunidades.

En este marco, las respuestas que se dieron en la encuesta evidencian preocupación por diversas situaciones:

- No se le dio continuidad al proceso de implementación del DCP.
- El DCP resulta complejo en su comprensión.
- Escaso conocimiento de la modalidad/desconocimiento del DCP y traslado de los esquemas de la secundaria tradicional a la modalidad.
- Dificultad para trabajar en el desarrollo de Capacidades.
- Escasa adaptación de espacios curriculares a la modalidad.
- Planificaciones que no se apoyan en el DCP.0
- Falta de orientación pedagógica específica de la modalidad (por ejemplo para la elaboración de material mediado cuadernillos/cartillas).
- Disparidad de criterios para la conformación de equipos interdisciplinarios.
- Las instituciones de formación docente pocas veces se proponen dar a conocer la modalidad y trabajar sobre su DCP.

Cabe recordar que el DCP propone una educación crítica, con el desarrollo de capacidades basado en Contextos Problematizadores y una participación activa en la construcción de los aprendizajes con los Proyectos de Acción. Concibe la evaluación como una instancia más de aprendizaje donde la autoevaluación es una forma de lograr mayor autonomía y percepción del desarrollo del proyecto personal y social al que se aspira.

### **3.2 Aspectos Socioeconómicos**

En las respuestas a la encuesta, se pudo visualizar la preocupación y sensibilidad por la situación de empobrecimiento que vive un alto porcentaje de estudiantes de la EPJA.

En el relevamiento, algunas de las respuestas a las preguntas abiertas expresan falta de continuidad en las trayectorias escolares debido a factores tales como situaciones laborales precarizadas e inestables, tareas de cuidado familiar y problemáticas sanitarias.

En Mendoza, según datos del INDEC, el 48.5% de estudiantes entre 14 y 29 años son pobres. Las condiciones de vulnerabilidad social afectan su escolaridad tal como lo perciben claramente educadoras y educadores de la modalidad.

Según datos proporcionados por la UNIPE (ver anexo): adolescentes y jóvenes de estatus vulnerable o crítico son quienes menos probabilidades tienen de permanecer en la escuela

Estos contextos no son nuevos, en muchos casos se hace necesaria la solidaridad para afrontar las adversidades. Ese es el camino que algunos docentes sostuvieron en pandemia: les docentes construyeron redes y vínculos posibles para generar formas nuevas de aprender.

Este dato sumado a la preocupación que manifestaron quienes respondieron la encuesta, nos permite sostener desde el colectivo que conforma la Asociación Guanacache, que hace falta mayor presencia del Estado para que sea posible la vida y la lucha por un mejor futuro.

Para ampliar el panorama, ofrecemos en el anexo, material que enriquece y profundiza lo expresado.

### **3.3 Gestión Educativa y Políticas Públicas**

Las políticas públicas respecto a la EPJA han estado marcadas por el reconocimiento de la misma desde el año 2006 (LEN 26.206) como una de las ocho modalidades del sistema educativo luego del desarme del estado en la década del '90 y posterior crisis del 2001.

Además es considerada una de las prioridades dentro de la Ley de Financiamiento Educativo 2005. Se suma a esto la implementación del Plan Fines a partir de 2008 y el Plan Progresar desde 2014.

Según el DCP los espacios formativos de la EPJA, como institución de lo público, se constituyen en un espacio transitado por adolescentes, jóvenes y adultos/as, desde sus diversidades culturales, religiosas, étnicas, ideológicas y sexuales. Allí pueden hacer su inscripción en un registro social simbólico y reconocerse como sujetos que, individual y colectivamente, tienen derecho a una ciudadanía activa. Según el art.118/10 anexo II la EPJA debe garantizar la condición de igualdad de todos los ciudadanos para acceder a la educación.

Por ello los criterios de flexibilidad y apertura inherentes a la modalidad, reconocen diversidad de modelos institucionales y formatos educativos. Asimismo el Documento Base define a los centros educativos “como instituciones que atienden las demandas emergentes del contexto brindando un servicio educativo flexible, abierto y de calidad”.

En la investigación realizada por la UNIPE se señala que un atributo histórico de la modalidad es que la oferta se encuentra mayormente a cargo del estado. Según datos del 2019, un 99% de quienes asisten al Nivel Primario de EPJA lo hacen en escuelas de gestión estatal, contrastado con un 73% en el caso de quienes asisten al Nivel Primario de la educación común. En cuanto al Nivel Secundario , un 92% de quienes cursan en EPJA lo hacen en la gestión estatal mientras que el 71% de quienes asisten a la secundaria común lo hacen en escuelas de este tipo de gestión.

Queda así expresado el peso que adquiere la presencia del Estado y sus políticas en el sostenimiento y fortalecimiento de la EPJA dado que esta modalidad no configura un mercado atractivo para el sector privado, ya que la mayoría de sus destinataries pertenecen a un sector de la sociedad con escasos recursos económicos. Esta situación se vería acentuada en un futuro cercano ya que se vaticina la necesidad de sostener la incorporación de un importante contingente de adolescentes y jóvenes imposibilidades de

sostener su escolarización en escuelas comunes en el actual contexto post-pandemia. Según datos oficiales del mes de julio de 2020, más de un millón de niños, niñas y adolescentes podrían no volver a la escuela en el retorno a la presencialidad (SEIE, 2020)

### **3.4 Sobre infraestructura escolar y recursos materiales**

La Ley de Educación Nacional 26.206 establece que el Estado debe garantizar "... las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural." (Art. 84). Y en el Art. 80 expresa que "...la igualdad educativa deberá asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios. El Estado asignará los recursos presupuestarios con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades y resultados educativos para los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, proveerá textos escolares y otros recursos pedagógicos, culturales, materiales, tecnológicos y económicos a los/as alumnos/as, familias y escuelas que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable." Sin embargo, a pesar de lo que la LEN enuncia, la realidad en los Centros Educativos es muy distinta.

La mayoría de los edificios ocupados por la modalidad de Jóvenes y Adultos es compartido con otras instituciones. A raíz de ello se producen problemas que tienen que ver con la habitabilidad y la convivencia. En muchos establecimientos, no existen o no están disponibles algunos o varios espacios necesarios para el buen funcionamiento de una institución educativa, por ejemplo: dirección, secretaría, preceptoría, aulas amplias, biblioteca o sala de lectura, sala de informática, sala de profesores, baños adecuados, patios para realizar actividades deportivas y otros eventos. Incluso algunos CENS y CEBJAS funcionan en lugares alquilados o prestados que no cumplen con los requisitos mínimos para su funcionamiento.

Para regular una convivencia armoniosa, en particular cuando se comparte con escuelas primarias y secundarias comunes, existe la Resolución N° 1466/2011 del año 2011 que aclara y establece criterios a tener en cuenta, a saber:

"Artículo 3ro.- Los edificios escolares compartidos por diferentes instituciones educativas dependientes de la Dirección General de Escuelas utilizarán las instalaciones que fueran necesarias para el normal funcionamiento de las actividades docentes, sociales y administrativas, con la condición de no compartir turnos, salvo casos expresamente autorizados y con las limitaciones que imponga el servicio." Esta resolución, si bien está vigente, no se cumple en su totalidad. En algunos establecimientos compartidos no se comparte la conexión a Internet o la sala de computación. Tampoco materiales como los carros informáticos, pantallas o proyectores. Lo mismo sucede respecto de los elementos necesarios para realizar educación física o instrumentos musicales. Esta situación es notoria si tenemos en cuenta que los recursos económicos con los que cuentan las instituciones de la modalidad son inmensamente inferiores a los de otros niveles y



modalidades. Una cuestión fundamental es poder subsanar las falencias edilicias que caracterizan a la modalidad, para así, poder funcionar libremente, acceder a todos los materiales disponibles, asegurando una mayor inclusión educativa, justicia distributiva de los recursos y verdadera calidad educativa.

Los montos destinados por el gobierno escolar a cada institución para su mantenimiento son insuficientes y los recursos materiales son muy escasos. Los centros educativos cuentan con el llamado Fondo Fijo. Este dinero se asigna mensualmente, a través de depósitos, en las cuentas de las escuelas y puede ser utilizado para la compra de elementos de limpieza, papelería, tinta para las impresoras y pequeños arreglos, entre otros. Como ejemplo, los montos de los que se tiene referencia van desde \$1.648 hasta \$2500 por lo que resultan siempre insuficientes. Eso hace que en general, se recurra a aportes voluntarios, rifas y demás eventos para costear gastos que, de otra manera, serían imposibles de solventar.

Hace tres años que en nuestra provincia el fondo del programa Mendoza Educa entrega una suma de dinero que es insuficiente y que, además no se ha incrementado a pesar de la alta inflación. Esto deriva en proyectos que no son realmente significativos en términos económicos para las organizaciones y sus miembros.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación, se envía el Fondo Covid que solo ha servido para adquirir elementos de limpieza y desinfección, elementales para llevar adelante los diferentes protocolos.

La Dirección General de Escuelas no asigna, o lo hace escasamente, mobiliario nuevo: sillas, bancos, ventiladores, armarios, escritorios. Tampoco realiza asistencia técnica para resolver problemas de instalaciones: eléctricas, de gas, agua, cloacas. Con respecto a la conectividad y arreglo de computadoras, la oficina de Infraestructura Informática realiza arreglos pero dada la escasez de recursos pueden tardar meses en devolverlas o en entregar los insumos requeridos u otros equipos electrónicos.

Las áreas de Infraestructura Educativa y Delegaciones Regionales brindan escaso o nulo apoyo económico, tanto respecto a la provisión de recursos materiales como a la solución de los múltiples problemas que presentan en los bienes muebles e inmuebles de las escuelas. Cuando se rompen o deterioran luminarias, tanques de agua, ventiladores por ejemplo, los arreglos tardan meses o no se logran las soluciones esperadas.

Otro tema de preocupación es el concerniente a los centros educativos que funcionan en las cárceles. Allí, uno de los principales problemas es la salud visual de los estudiantes. El Servicio Penitenciario debería asegurarles la asistencia de un profesional y el acceso a los anteojos apropiados en caso de ser necesario, pero esto no ocurre. La DGE tampoco incide para que esto se resuelva.

#### **4. Propuestas y sugerencias. Políticas y recursos**

Es fundamental que el Estado desarrolle políticas públicas que aporten calidad de vida a la población, en especial a los sectores más vulnerados en sus derechos. Políticas que no solo tienen que mejorar lo económico sino que también tiene que verse reflejadas en lo social, en la salud, en lo cultural, en lo educativo, en la justicia. Crear condiciones equitativas de distribución de la riqueza posibilita la proyección y la reinserción al sistema productivo de aquellos sectores más castigados por las políticas neocapitalistas.

Estas políticas públicas se tienen que manifestar principalmente en lo educativo. Sin educación las sociedades están condenadas al fracaso. Especialmente consideramos que debe haber un mayor aporte en recursos económicos que se inviertan en Educación de Jóvenes y Adultos, viéndose esta Modalidad Educativa no como un gasto sino como una inversión para el presente y el futuro de los sectores más marginados. La Modalidad de Jóvenes y Adultos debe defender especialmente “los intereses de los sectores en situación de exclusión” (DCP)

Nos preocupa la pauperización del salario docente y las condiciones laborales. En los últimos años la inflación superó ampliamente los sueldos de todo el personal de la DGE. Esto trajo aparejadas la precarización laboral y la necesidad de parte de los docentes de tener otros trabajos para poder llegar a fin de mes, con la consecuente dificultad para responder de una manera más eficiente en sus trabajos. La situación de quienes son docentes de nivel secundario se ve mucho más comprometida al tener que tomar horas en más de una escuela, esta situación atenta contra la calidad educativa y la salud del personal docente.

Respecto de este último punto, la situación de vaciamiento de la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) es alarmante ya que deja desprotegida la salud de educadores y sus familias. Esto se ha denunciado durante el 2021 y ha alcanzado cada vez mayor estado público que visibiliza la gravedad de los hechos.

Hemos podido constatar el cierre de cursos y la quita de horas en la Modalidad de Jóvenes y Adultos en forma sistemática. Esto es muy significativo en la Escuela Campesina, los CEOS, CENS y CEBJA. Vemos con preocupación este proceso de achicamiento cuando al mismo tiempo la pobreza ha crecido y los sujetos potenciales de la modalidad han aumentado. Al hablar de un Estado que garantiza el Derecho a la Educación, las autoridades de DEPJA tienen no solo que asegurar la continuidad de lo que ya está dado, sino que también deben propiciar la apertura de nuevas aulas en aquellos sectores más castigados por la pobreza y la economía en pandemia y al mismo tiempo reforzar con más horas cátedra las diversas instituciones de la modalidad que ya están insertas en esos espacios.

Es importante remarcar que los centros de Jóvenes y Adultos necesitan profesionales en los Equipos de Orientación (SOE). La mayoría de los CENS solo cuentan con prestaciones mínimas que no alcanzan a satisfacer las necesidades que van surgiendo en el accionar diario. Los CEBJA ni siquiera poseen horas de estos Servicios. De la misma manera creemos que es necesario que se creen horas de Arte, Deporte, Música y se anexen horas para personal especializado en atender a estudiantes con discapacidad.

Desde el Estado se debe garantizar la conectividad y los recursos tecnológicos. La pandemia dejó al descubierto las abismales desigualdades de los distintos sectores de la sociedad. El Estado debe dar respuestas a estas necesidades. Han pasado los tiempos en que el maestro necesitaba una tiza y un pizarrón para enseñar, hoy las escuelas tienen que tener, manejar y proyectar sus encuentros educativos envueltos en una profunda transformación digital que nos invita a descubrir nuevos mundos. Sin apoyo del Estado tanto los sujetos como las escuelas se ven imposibilitados de acceder a la nueva sociedad del conocimiento. Y sabemos que “el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos solo se consigue si cada persona tiene acceso a ese conocimiento”. (DCP)

Nos parece importante que desde la DEPJA se apoye y promueva el estudio y la profundización del Diseño Curricular Provincial. Es necesario que se propicien cursos de Formación en el Diseño y que sean parte del material de las jornadas que se dan durante el año. Los documentos emitidos por la DEPJA dejan poco espacio, o nada, para dicho Diseño y muchas veces los criterios que se usan para medir la realidad distan considerablemente de la posición crítica del Diseño Curricular.

Exigimos que cese la persecución y el hostigamiento a docentes que no son afines al gobierno. La pluralidad, los valores democráticos, el disenso con respeto, tienen que ser parte de la vida escolar y de las instituciones. El abuso de poder y el no respeto al pensamiento diverso, tan común en nuestra historia, no ayudan a los procesos de crecimiento y de respuestas satisfactorias para las necesidades de la comunidad.

## **5- Conclusiones**

Entendemos que hay una ofensiva neoliberal a nivel mundial con una fuerte derechización de la sociedad. El poder real tiene identificada a la educación pública como espacio a dismantelar, en tanto amenaza para la disputa por la conformación de las subjetividades como espacio potencialmente contrahegemónico.

Tanto la EPJA como las demás Modalidades sólo tienen posibilidades de crecer y fortalecerse en el marco de una política educativa emancipadora, la única que puede dar debida cuenta de la diversidad de sujetos y contextos. Para el enfoque tecnocrático es dinero mal usado que debe recortarse bajo la prédica del Estado mínimo.

Analizando el accionar de los gobiernos actuales las reacciones van en el mejor de los casos a reproducir el lugar marginal que las Modalidades ya tienen. Y en el peor de los casos -como ocurre en Mendoza- perseguir a educadores referentes políticos opositores de modo tal de atemorizar al resto y así ajustar sin resistencia.

Desde el campo popular todo indica que el camino es complejo. Es necesario tanto, seguir disputando el Estado como fortalecer el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE) y los micropoderes que podamos construir en el territorio y en las redes. Este ideario debe tener como eje dos aspectos complementarios: que el Estado garantice el derecho a la educación a todas las personas jóvenes y adultas que lo necesiten y que se respeten los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores de la educación.

Con este documento que presentamos se ha iniciado una propuesta de acercamiento a la comprensión de las necesidades e intereses de la EPJA. Conocer más sobre la situación que atraviesa la educación de Jóvenes y Adultos en Mendoza, permitirá a la Asociación Guanacache decidir sobre cuáles son los aportes más significativos que este colectivo puede realizar a la Modalidad, exigirles a los gobiernos de cualquier época y color la toma de decisiones adecuadas que permitan el acceso al derecho a la educación de la población potencial de la EPJA y trabajar solidariamente con aquellas organizaciones de la sociedad civil que se encuentren en un rumbo afín al nuestro.

## 6 - Bibliografía

- Dávalos, Patricia. El acceso a la educación ¿Cómo impacta la pobreza? Publicación del Observatorio Educativo de la UNIPE. AÑO 1 | NÚMERO 3. 2018.  
<http://observatorio.unipe.edu.ar/attachments/article/31/datos-de-la-educacion-3.pdf>
- Finnegan F., González D. y Valencia D. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos ¿Un derecho que llega a todos? Publicación del Observatorio Educativo de la UNIPE. AÑO 3- NÚMERO 6. 2021.  
<http://observatorio.unipe.edu.ar/attachments/article/160/DATOS%2006.pdf>
- INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Informe 2021. Primer semestre.
- Aguiló J. Digitalización y virtualidad educativa: ¿panacea inclusiva o privatización encubierta? UNIDIVERSIDAD. 2021  
<https://www.universidad.com.ar/digitalizacion-y-virtualidad-educativa-panacea-inclusiva-o-privatizacion-encubierta>.
- Freire P. Pedagogía de la Esperanza: Un encuentro con la Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires Argentina, 1997.
- DINIECE (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa). Anuario Estadístico Educativo 2019

## Anexo I - Información para profundizar los aspectos socio educativos

En Mendoza, les estudiantes entre 14 y 29 años presentan una pobreza del 48.5%. Las condiciones de vulnerabilidad social afectan su escolaridad tal como lo perciben claramente educadoras y educadores de la Modalidad.



Fuentes: Indec -Télam



**En Mendoza,  
una familia  
necesitó  
más de \$ 63  
mil para no  
caer en la  
pobreza**

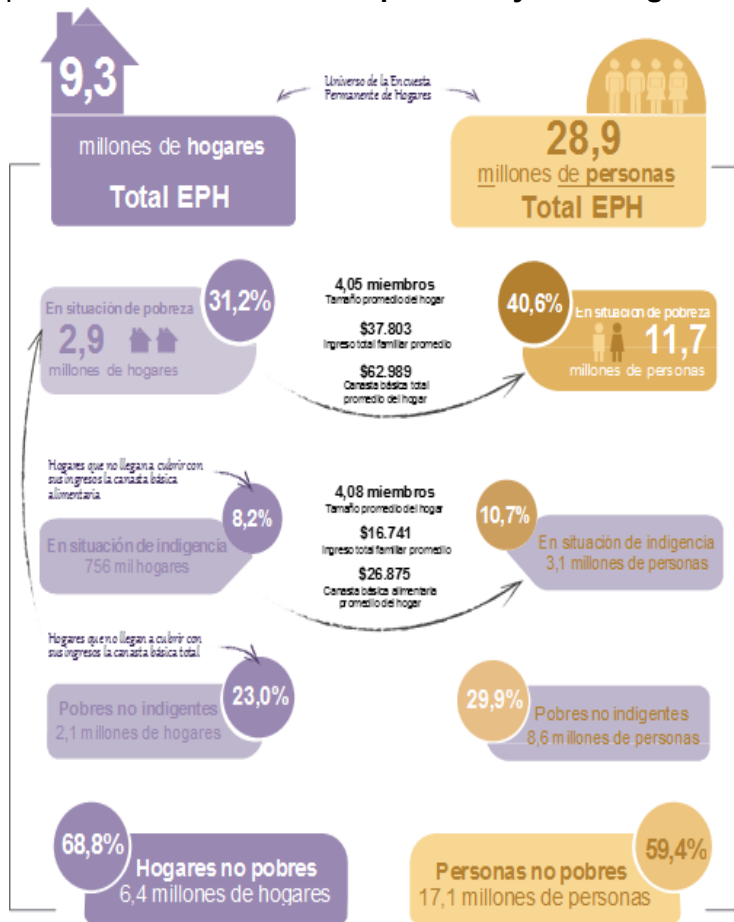
Estas cifras, sumada a la preocupación que manifestaron quienes respondieron la encuesta, nos permiten sostener desde el colectivo que conforma la Asociación Guanacache, que hace falta mayor presencia del Estado para que sea posible la vida y la lucha por un mejor futuro.

### Cifras que alertan

El 30 de septiembre del corriente año, se conocieron los datos de pobreza del primer semestre del año, difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Según el informe, la pobreza alcanzó al 40,6 % de las personas en el país, mientras que, en Mendoza, ese porcentaje llega al 43,7%. En el Gran Mendoza, 450 mil personas son

**pobres. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos**



**Resumen ejecutivo del primer semestre de 2021**

**Nota:** los totales por suma pueden no coincidir por redondeo de las cifras parciales.

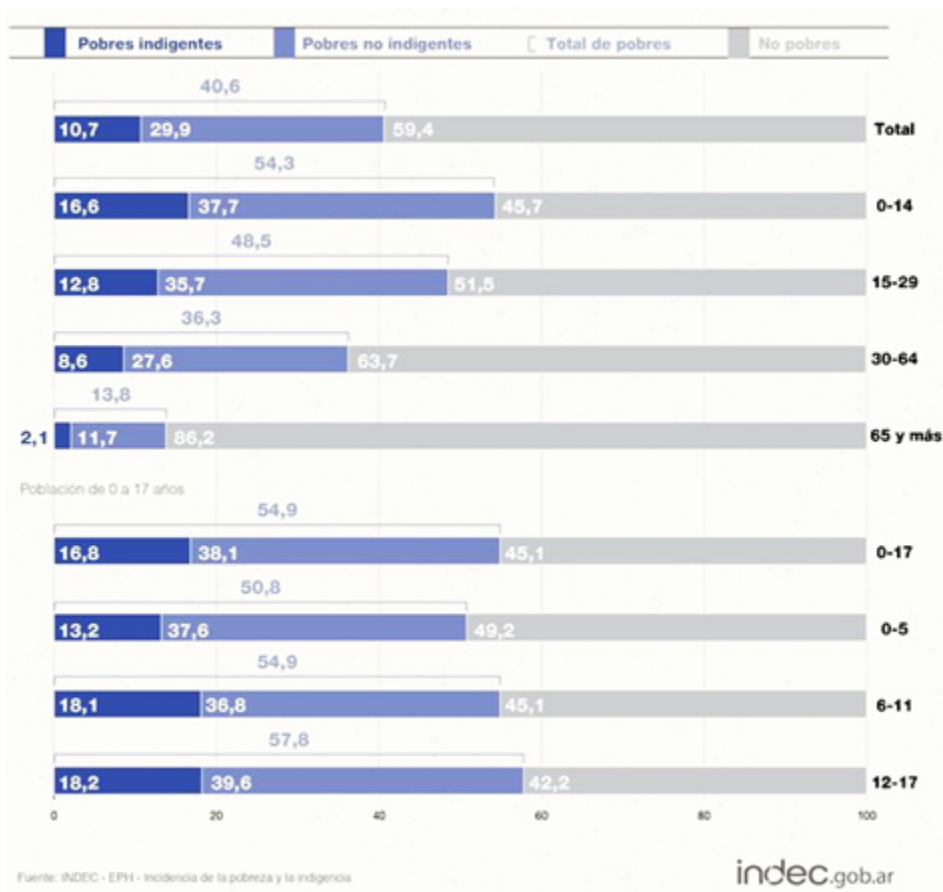
**Fuente:** INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

El siguiente cuadro muestra esa situación por grupo etarios:

**Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos**

Población por grupos de edad según condición de pobreza. En porcentajes.

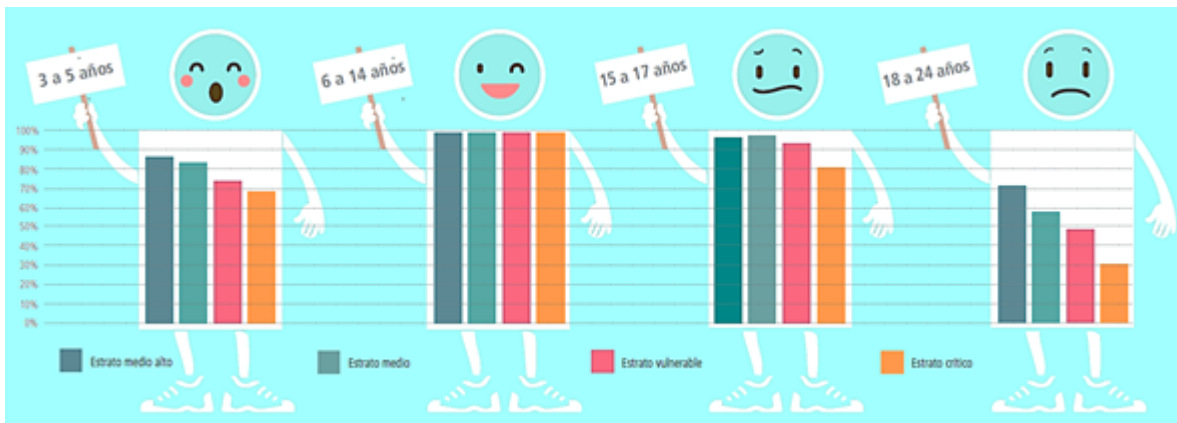
Primer semestre de 2021



### Aportes para seguir profundizando

Desde el punto de vista del material de lectura crítica que nos ofrece UNIPE (Universidad Pedagógica). Se observan otros aspectos que se ponen en juego en la construcción de indicadores socioeconómicos que en el futuro faciliten dar cuenta de la complejidad en relación al trabajo, escolaridad y brechas en la accesibilidad de la oferta educativa para brindar el derecho a la educación de los jóvenes y adultos.

En un artículo presentado en 2018 sobre pobreza y educación, es citado el sociólogo francés François Dubet, quien señala la existencia de dos peligros extremos cuando se trabaja la relación entre la población en edad escolar, el sistema educativo y las condiciones sociales de los hogares: el primero consiste en sostener que frente a una sociedad capitalista –que se funda en la desigualdad– no hay nada que se pueda mejorar desde la escuela y el segundo es pensar que la escuela puede resolverlo todo. Entre estos extremos queda planteada la necesidad de establecer prioridades en las propuestas en cada escuela.



Este cuadro nos ofrece leer datos por extractos socioeconómicos según las edades. Muestra que ante más vulnerabilidad económico social, menor permanencia en la escuela

Se trata de un documento para seguir analizando y profundizando sobre la incidencia de la pobreza en las trayectorias educativas

### Índice Multidimensional

El Índice de Variación en el Bienestar Material de los Hogares (IVBMH) utilizado para analizar los hogares es multidimensional y a partir de él se estratifica al conjunto de los hogares. Fue elaborado en el Centro de Estudios de la Ciudad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de modo articulado con la Cátedra de Estudios Sociodemográficos de la Carrera de Trabajo Social de esa misma casa de estudios. Sus autores son Pablo Molina Derteano, Patricia Davolos y Gabriel Viú.

El nuevo índice combina un conjunto de cinco dimensiones consideradas relevantes:

- Participación laboral del núcleo conviviente o principal sostén
- Calidad de la vivienda
- Características del entorno territorial
- Educación de los adultos del hogar
- Tasa de dependencia diversificada